

**AÚN SIN SEDE, LA SECCIÓN INSTRUCTORA**

Noticias sobre desafuero de Alito, antes del 15 de diciembre, anuncia Mier

**GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Mientras el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, sostuvo que antes del 15 de diciembre "habrá noticias" sobre el proceso de desafuero contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, el presidente de la sección instructora, Humberto Pérez Bernabe, señaló que "no hay forma de que se resuelva" antes de esa fecha.

Como ese día concluye el periodo de sesiones ordinarias, el caso entraría en pausa, debido a que los juicios de retiro de inmunidad constitucional no pueden ser abordados en los recesos del Congreso.

En la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, la declaración

de Mier fue asumida como un nuevo intento de venganza por el voto en contra de la reforma a la Constitución en materia electoral, así como ocurrió con el rechazo a las reformas en materia eléctrica y de Guardia Nacional. No obstante, el *tricolor* ratificó ayer que mantiene su rechazo a la enmienda.

Al respecto, Pérez Bernabe (Morena) explicó que no hay instrucción de Mier Velazco para acelerar el proceso con las votaciones de la reforma eléctrica ni tampoco ánimo de venganza.

"No tiene nada que ver con la reforma, en lo absoluto. Apenas vamos a conocer los expedientes, no podemos adelantar nada", dijo.

Además, la integración de la sección instructora prefigura un empate en la votación. Junto con Pé-

rez Bernabe, por Morena participa Leonel Godoy Rangel; por el PRI, el coordinador de la bancada, Rubén Moreira, y por el PAN, Elías Lixa.

Mier anunció ayer que, en los próximos días, la sección instructora conocerá el expediente. Pérez Bernabe explicó que esa instancia aún no cuenta con una oficina donde emitir y recibir notificaciones y, por tanto, no ha recibido la documentación ni han comenzado a correr los plazos.

"Estamos esperando que el área administrativa nos asigne un espacio. Estamos detenidos, al igual que varias comisiones y grupos de amistad", precisó.

Reiteró que el domicilio de la sección instructora no es el mismo que el de la Comisión Jurisdiccional. "Somos respetuosos del procedimiento y no tengo más que comentar."



▲ El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, el lunes en la Cámara de Diputados. Foto Cristina Rodríguez